

Resolución de Alcaldía de número y fecha recogido al margen

Expediente N.º: 25/2019

Asunto: Plan Activa Cultura 2019

Procedimiento: Decreto de admitidos/excluidos provisionalmente ,para el procedimiento de contratación laboral de un dinamizador socio-cultural con cargo al Plan Activa Cultura 2019 de la Excma. Diputación Provincial.

DECRETO

Conforme a la base 5ª de la Convocatoria, aprobada por Decreto núm.2019-0116 de 22 de mayo de 2019, para la contratación laboral temporal de un dinamizador socio -cultural con cargo al Plan Activa Cultura 2019.

Una una vez finalizado el plazo de presentación de instancias,

HE RESUELTO:

1º.- Declarar admitidos , al proceso selectivo,con carácter provisional, a los siguientes candidatos :

- Mercedes de la Calle y de la Calle
- Laura Fernández Villar
- Estibaliz Jiménez Moreno
- Marta Manzano Manzano
- Esmeralda Mateos Calero
- Blanca Patricia Sánchez Marcos
- María Sánchez Marcos

2º.- Declarar excluidos provisionalmente a los siguientes candidatos por las causas que se determinan a continuación. Concediéndoles un plazo de cinco días para la subsanación de los términos de su solicitud y/o la aportación de los documentos requeridos, a tenor de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas :

-Sara Muñoz Sánchez. Causa: No aporta fotocopia del D.N.I ni titulo/cursó habilitante de los exigidos y relacionados en la base segunda del Decreto núm.2019-0116 de 22 de mayo de 2.019. Solicitud presentada fuera de plazo.

-Mª.José Pablos Rubio.Causa: No aporta fotocopia de titulo/cursó habilitante de los exigidos y relacionados en la base segunda del Decreto núm.2019-0116 de 22 de mayo de 2.019.

3º.-- Hacer público que el tribunal de selección se reunirá para la baremación de méritos del concurso el día **13 de junio de 2.019, jueves a las 12:00** horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar. (Cáceres).

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

Plaza Mayor, 1, Tejeda de Tiétar. 10420 (Cáceres). Tfno. 927469002. Fax: 927469277

DECRETO
Número: 2019-0144 Fecha: 05/06/2019



Cód. Validación: KPP26VZ67FY7XJCC6VZM565XWV | Verificación: <http://tejedadetiatar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

3º.- Hacer pública la composición nominativa y definitiva del Tribunal calificador y ordenar su convocatoria para la fecha y hora fijada en el presente Decreto:

PRESIDENTA: D^a. Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

VOCALES:

D. Francisco Javier Villarín Benito, operario de servicios múltiples, laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D. José Carlos Hernández Lobato, operario de servicios múltiples, laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

D. Miguel Ángel Suárez Mateos, operario de servicios múltiples, laboral fijo de la Entidad Local Menor de la Entidad Local Menor de Valdeañigos.

SECRETARIO: D. José Antonio del Ama Paniagua, auxiliar administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

SUPLENTE: Personal de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

En Tejeda de Tiétar
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo: M.^a. Dolores Paniagua Timón

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2019-0144
Fecha: 05/06/2019



Cód. Validación: KP226WZB7PY7XJC6WZM565KWJ Verificación: <http://tejedetiatar.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2